



C.E.I.P. “La Biznaga”

ADMISIÓN
2025 - 2026

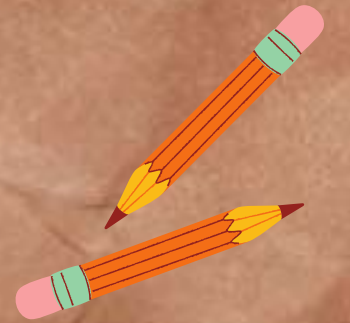


Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
C.E.I.P. “La Biznaga”

ESCOLARIZACIÓN 2025/2026

Bienvenidas y bienvenidos
al C.E.I.P. “La Biznaga”



CALENDARIO



Las solicitudes se presentan durante el mes de marzo. Este proceso de ADMISIÓN es para el alumnado que se incorpore POR PRIMERA VEZ al sistema educativo o para el alumnado que quiera cambiar de centro escolar. Cuando la Junta de Andalucía haga público el calendario, podrá consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/
educacion/portales/web/escolariz
acion/infantil-a-
bachillerato/calendario](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/calendario)



SECRETARÍA VIRTUAL

Cumplimentación de la solicitud online

ACCESO AL TRÁMITE



<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/543/>

TUTORIAL



<https://www.youtube.com/watch?v=0jzsoje-GyQ>

En la secretaría virtual de la Junta de Andalucía se podrá realizarla solicitud de manera telemática para el Procedimiento de Admisión.

En el siguiente VIDEO-TUTORIAL se explica cómo rellenar la solicitud de admisión de forma telemática.

Este vídeo es de un curso pasado, por lo que es posible que haya alguna pequeña modificación respecto al curso actual.

La Junta de Andalucía ha puesto un teléfono gratuito 900 848 000, en horario ininterrumpido de 8.00 a 19.00 horas para los padres y madres que necesitaran cualquier tipo de ayuda a la hora de realizar los trámites.

IMPRESO DE ADMISIÓN

y documentación adicional

ANEXO III

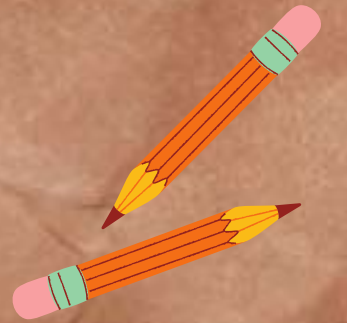


Si por alguna razón no puede realizar la solicitud de forma telemática, adjuntamos el impreso para el Procedimiento de Admisión del curso 2023-2024 (Anexo III). Pueden rellenarlo y enviarlo por correo electrónico, firmado y en formato PDF a

29003580.edu@juntadeandalucia.es

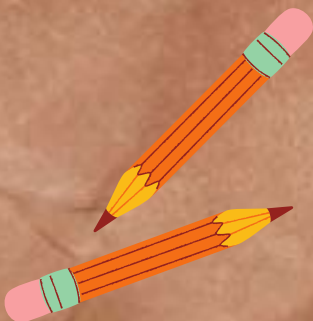
Si ya ha cumplimentado la solicitud de manera telemática NO es necesario enviar el impreso. Envíe también el documento de identidad del alumno/a o el libro de familia. Es posible que tenga que presentar algún otro documento además de este anexo. Esto varía individualmente en cada caso.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/documents/100629/669352/Anexo%20III/16050806-cd1f-89da-678f-001bb54aab73?version=1.0>



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La persona solicitante puede consentir que la Administración consulte sus datos personales. Si se opone a la consulta de los datos, alguna de la documentación que puede necesitar es:



PRIORIDAD

Dependiendo de las circunstancias, pueden ser necesarios otros documentos para acreditar la prioridad en la admisión (violencia de género, movilidad forzosa, etc.)

En las últimas páginas del Anexo III está la información detallada



DOCUMENTO	PARA ACREDITAR
Copia del libro de familia	Existencia de hermanos/as
Certificado de empadronamiento	Domicilio familiar
Certificado de empresa, horario y vida laboral	Trabajo por cuenta ajena.
Certificación del alta de autónomo y declaración responsable	Trabajo por cuenta propia.
Certificación de haberes o declaración responsable de cada una de las personas mayores de dieciséis años de la unidad familiar	Renta de la unidad familiar
Dictamen del grado de discapacidad o acreditación del trastorno del desarrollo	Grado de discapacidad o trastorno del desarrollo
Copia autenticada del título de familia numerosa	Condición de familia numerosa
Copia autenticada del libro de familia	Condición de familia monoparental
Certificación del centro de Educación Infantil	Matrícula en el primer ciclo de Educación Infantil, en centros autorizados
Copia autenticada del libro de familia	Parto múltiple



MÁS INFORMACIÓN

Puedes consultar en la web de la Junta
de Andalucía



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
C.E.I.P. "La Biznaga"



Impresos
Normativa
Calendario
Preguntas Frecuentes
Áreas de Influencia
Autobaremo

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/>